



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13007 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 027/13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Roig Colomar, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Mariano des Pou, polígono 11 parcela 78, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 027/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 27 de junio de 2013

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

